

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,110

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1892.

AÑO XLIII

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

PROVISIÓN DE CURATOS

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha recibido la siguiente comunicación: «Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección 3.ª—Negociado 2.ª—Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado prestar su soberana aprobación a las propuestas elevadas por V. I. para la provisión de los Curatos vacantes en esa Diócesis, que tan dignamente gobierna, y nombrar a los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para los Curatos de término.
De San Bartolomé de Baena, a D. Manuel Rodríguez Perez.
De la Asunción de la Rambla, a don Amador Moreno Castro.
De Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, a D. Justo Fernandez Hermosa.

De Nuestra Señora del Carmen de Montoro, a D. Evaristo Melendez Alarcón.
De Nuestra Señora del Carmen de Castro del Río, a D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

De Santo Domingo de Guzmán de Cabra, a D. José del Carpio y Montilla.
De Nuestra Señora de Armentera de Cabeza del Buey, a D. Dionisio Coll y Gallo.

De San Isidro Labrador de Hinojosa del Duque, a D. Manuel Aranda y Lopez.
De Nuestra Señora de la Asunción de Bujalance, a D. Eugenio Santos Bordás.
De San Francisco de Bujalance, a don Rafael Garcia Gimenez.

De San Sebastian de Pozoblanco, a don José Tirado Manosalbas.
De San Francisco de Asis de Rute, a D. José Reyes Moreno.

Para los de ascenso.
De Nuestra Señora de la Concepción de La Carlota, a D. Juan Espinay Prieto.
De la Encarnación del Viso, a D. Francisco Vilaplana y Sevillano.

De San Bartolomé de Espejo, a D. Diego Ariza y Serrano.
De la Asunción de Montemayor, a don José Llamas y Sanchez.

De la Asunción de El Carpio, a D. Cándido Portera y Luna.

Para los de entrada.
De San Mateo de Villanueva del Duque, a D. José Perez Abril.
De Santa Bárbara de Pueblo Nuevo, a D. Salvador Roldán Requena.

De Nuestra Señora del Rosario de Peñaroya, a D. Francisco Fernandez Pedrajas.
De Nuestra Señora de la Concepción de Valsequillo, a don Francisco Riballo Simancas.

Del Espíritu Santo de Posadilla, a D. Gabriel Pérez y Benitez.
De San Diego de Helechar, a D. Antonio Fernandez Escribano.

De Santa Elena de Cardenchoa, a D. Sebastián Dueñas Quiros.
De la Encarnación de Santa Eufemia, a D. Martín Caballero Ayala.
De San Antonio Abad de Obejo, a D. Francisco Vicente Ruperez.

De Nuestra Señora de los Angeles, a D. Evaristo Espino y Gonzalez.
De San Pedro de Nueva Carteya, a D. Faustino Mateo Naz.
De Santa María de Albenin, a D. Tomás Castillo y Garcia.

De San Juan Bautista de Argallón, a D. Antonio Fernandez y Fernández.
De Nuestra Señora del Carmen de Azuil y Cardena, a D. Antonio Sanchez Herrero.

De la Asunción de Guadalcazar, a don Idefonso Garrido y Carrillo.
De San Pedro Alcántara de la Guajarrosa, a D. Claudio Malagón Molina.

De Nuestra Señora del Rosario de Fuente Tójar, a D. José Ruano Perez.
De Nuestra Señora del Rosario de Castil de Campos, a D. Eduardo Serrano Torres.

De Nuestra Señora del Rosario de Fuentecubierta, a D. Miguel Cabello Carmona.
De Nuestra Señora de los Angeles de Pineda, a D. Miguel Naranjo Baena.
De San Pedro Apóstol de Villanueva de la Tápia, a D. Juan Lara y Granados.
De Nuestra Señora del Carmen de Es-

parragal y Zagrilla, a D. Agustín García Perez.

Para el Curato rural de primera clase de San Calixto, a D. Cándido Gonzalez Carmona.

Y para el rural de segunda clase de Nuestra Señora de Trassierra, a D. Juan José Luque y Prieto.

De Real orden lo participo a V. S. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, a quienes prevendrá que acudan a la Cancillería de este Ministerio a sacar las correspondientes Reales Cédulas dentro del plazo de treinta días.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de Julio de 1892.—Cos. Gayón.

Señor Obispo de Córdoba.

CRISTÓBAL COLÓN Y SU FE

PRÓLOGO QUE DEDICÓ A LOS REYES CATÓLICOS CRISTÓBAL COLÓN, PUESTO AL PRINCIPIO DEL LIBRO DE SU PRIMERA NAVEGACIÓN.

«In nomine D. N. Jesu Christi:

Porque, cristianísimos, y muy altos, y muy excelentes, y muy poderosos Principes, Rey y Reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros Señores, este presente año de 1492, después de vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban en España, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año a dos días del mes de Enero por fuerzas de vuestras Altezas en las torres de Alfambra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey Moro a las puertas de la ciudad y besar las Reales manos de vuestras Altezas y del Príncipe mi Señor y luego en aquel presente mes por la información que yo había dado a vuestras Altezas de las tierras de India, y de un Príncipe que es llamado *Gran Can*, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes, como muchas veces él y sus antecesores habían enviado a Roma a pedir doctores en nuestra santa fe, porque le enseñasen en ella, y que nunca el Santo Padre le había proveído, y se perdían tantos pueblos creyendo en idolatrías, é recibiendo en sí creyendo de perdición vuestras Altezas, como católicos cristianos y Principes amadores de la santa fe cristiana y acrecentadores de ella, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas las idolatrías y heregías, pensaron de enviarme a mí Cristóbal Colón a las dichas tierras de India para ver los dichos Principes, y los pueblos y tierras, y la disposición dellas y de todo, y la manera que se pudiera tener para la conversión dellas a nuestra santa fe; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar salvo por el camino de Occidente, por donde hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie. Así que después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señorios, en el mismo mes de Enero mandaron vuestras Altezas a mí que con armada suficiente me fuese a las dichas partidas de India; y para ello me hicieron grandes mercedes, y me anoblecieron que desde en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar Océana é Visorey y Gobernador perpetuo de todas las Islas y Tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar Océana, y así sucediese mi hijo mayor, y así de grado en grado para siempre jamás; y parti yo de la ciudad de Granada a doce días del mes de Mayo del mismo año de 1492 en Sábado; vine a la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde armé yo tres navíos muy aptos para semejante fecho, y parti de dicho puerto muy abastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, a tres días del mes de Agosto del dicho año en un Viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria de vuestras Altezas, que son en la dicha mar Océana, para de allí tomar mi derrota, y navegar tanto que yo llegase a las Indias, y darla embajada de vuestras Altezas a aquellos principes; y cumplir lo que así me había mandado; y para esto

pensé de escribir todo este viage muy puntualmente de día en día todo lo que yo hiciese y viese y pasase como adelante se verá.

»Tambien, Señores Principes, allende describir cada noche lo que el día pasase, y el día lo que la noche navegase, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar y tierras del mar Océano en sus propios lugares debajo su viento; y más componer un libro, y poner todo por el semejante por pintura, por la latitud del equinocial y longitud del Occidente, y sobre todo cumple mucho que yo olvide el sueño y tiente mucho el navegar porque así cumple, las cuales serán gran trabajo.

»CRISTÓBAL COLÓN

Nada tan elocuente como este testimonio del mismo Colón contra los que niegan la parte que en aquella memorable hazaña tuvieron los sentimientos religiosos del ilustre navegante.

Gonzalo Fernández de Oviedo escribe de esta manera:

«...Después se fué Colón al mismo monesterio y estuvo con el frayle (Fray Juan Pérez) comunicando su viage é ordenando su alma é vida, y aperciéndose primeramente con Dios y poniendo como catholico en sus manos é misericordia su empresa como fiel christiano, y como negocio en que Dios esperaba ser tan servido por el acrecentamiento de su república christiana. Y después de se aver confesado, recibió el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, el día mesmo que entró en la mar; y en el nombre de Jesus mandó desplegar las velas y salió del puerto de Palos por el río de Saltes a la mar Océana con tres carabelas armadas, dando principio al primero viage y descubrimiento destas Indias, viernes tres días de Agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador de mil y quatrocientos y noventa é dos años, con la buena ventura, efectuando este memorable hecho movido por Dios, el qual quiso hacer a este hombre arbitrario é ministro para tan grande é señalada cosa.»

Más que fuerzas humanas eran precisas para realizar la empresa, y Colón acudió en demanda de las divinas. Así los hombres comprendían siempre cuánto es bueno poner la mira en el cielo para lograr triunfos en la tierra!

H. L.

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos originados durante el periodo comprendido del 16 al 23 de Enero último con motivo de la reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la Comisión respectiva.

Pts. Ots.

Jornales

Por los satisfechos a los individuos ocupados en dicho servicio durante expresado periodo 27

Materiales

A Rafael Gutierrez por el suministro de cal y arena 4

Total

31

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Febrero de 1892.—Juan Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Imparcial*: «La prensa ministerial inserta anoche una nota oficiosa, en la que el gobierno rectifica lo dicho por un periódico francés respecto a la adaptación en España del fusil Mauser.

Habiendo publicado nosotros un telegrama de nuestro corresponsal en París, refiriendo lo que aseguraba el periódico

francés, reproducimos en prueba de imparcialidad la respuesta del gobierno; que es como sigue:

«El gobierno ha sido del todo indiferente a la adquisición al fusil Mauser, porque notenia que hacer otra cosa que aceptar el dictamen de la competentísima comisión técnica, presidida por el ilustre general Echalance, que opinó unánimemente por la adopción del fusil.

Hoy está reconocido aquel fusil con las modificaciones que en España se han introducido, y que por lo mismo se le llama el Mauser español, como el mejor de todos: y cuanto en contrario supone un periódico francés es una pura novela, pues la comisión técnica dió unánime dictamen en favor de la adopción del fusil, y el gobierno aceptó el mismo dictamen sin oponer ninguna objeción.

El voto del general Echalance fué expresivamente favorable a la adopción del fusil, que defendió como el mejor; y aunque este solo voto del distinguido general podría valer por muchos, dada su competencia, el hecho es que toda la comisión opinó del mismo modo.»

—En los centros oficiales se dijo anoche que el gobernador de Sevilla había asegurado en un telegrama que estaba confirmada plenamente la noticia de la muerte del célebre bandido el Pitero, cuyo cadáver reconocieron personas que le conocían.

—Una comisión de los oficiales de Telegrafos aprobados en la última convocatoria y que se encuentran excedentes, visitó anoche al ministro de la Gobernación con objeto de entregarle una instancia, en la que suplican que se les coloque cuanto antes dándoles las plazas que existen vacantes.

El señor Villaverde se había retirado ya del ministerio, y la comisión fué recibida por el subsecretario señor Dato, quien ofreció en nombre del ministro resolver la petición en justicia y en breve plazo.

—El ministro de la Gobernación celebró ayer tarde una conferencia con el presidente del Consejo para tratar de las medidas sanitarias que deben adoptarse en la frontera contra el cólera.

Siendo algo mejores las noticias sobre el curso de la epidemia en Francia, parece que se ha desistido por ahora de adoptarlas medidas de rigor que estaban acordadas.

—Cádiz 8 (8'15 noche.) Hace cincuenta años que no se ha conocido un año de tan malas cosechas como el actual.

A consecuencia de esto, los vecinos de los pueblos de esta provincia, pero sobre todo la clase jornalera, se encuentran en crítica situación.

En Vejer se ha celebrado hoy una manifestación en la que tomaron parte cuatrocientos braceros que pedían pan.

Para evitar que ocurran sucesos desagradables urge que el gobierno no deje morir de hambre a los obreros que carecen de trabajo.

—San Sebastián 8 (7 tarde.)—En Irún está terminada la caseta, é instalada y dispuesta a funcionar la máquina de desinfección.

La instalación, hecha por los doctores Cisneros, Ortiz y Torre, es mejor que la que hicieron los franceses en años anteriores.

La cámara de desinfecciones es sencilla, y la máquina, traída de Paris, igual a la instalada por el Sr. Taboada en Port-Bou. Podrá hacer pasar la ropa por una temperatura de 120 grados.

El despacho para reconocimientos personales, el mostrador para equipajes, etc. todo es sencillo.

La instalación ha resultado barata. Algunos médicos franceses que la visitaron han hecho elogios de ella.

—San Sebastián 8 (8 noche.)—En una conferencia telegráfica que con el señor Cánovas del Castillo celebró hoy el duque de Tetuán, recibió este un despacho de Tánger, fechado a la una de la tarde, diciendo que las tropas imperiales, después de quemar el aduar adicto a H'mam, batieron a los rebeldes sosteniendo con ellos un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron tres muertos y tres heridos.

Los imperiales esperan la llegada de Muley-Arimón, tío del sultán, con un respetable contingente de tropas.

En Tánger, en donde en los primeros momentos se notó mucha alarma, hay tranquilidad.

El duque de Tetuán ha comunicado a los periodistas las noticias que recibió referentes al rompimiento de hostilidades entre las tropas del sultán y las kábilas de Anghera.

—El nuevo arzobispo de Toledo, señor Monescillo, llegó el lunes a Madrid, según anunciamos.

Aguardábanle en la estación el Nuncio de Su Santidad, el Sr. Sancha, obispo electo de Valencia, todo el alto clero residente en Madrid y muchas otras personas distinguidas.

Durante todo el día no cesó ayer de recibir visitas.

Saldrá el sábado probablemente para Toledo.

—En los círculos ministeriales se aseguró ayer que seguramente se celebrará un Consejo de ministros antes del sábado, para tratar del empréstito ó emisión de bonos del Tesoro y de los demás asuntos que dijimos ayer.

—Practicado el reconocimiento de los timbres móviles de 10 céntimos que en número de 15.911 hallaron varios guardias de orden público que prestan servicio en el distrito de la Audiencia, la delegación de Hacienda anuncia los caracteres que les diferencian de los timbres legítimos.

«Todo el sello es más borroso, viéndose manchas de tinta a la derecha de la S de céntimos, como asimismo en la T de dicha palabra. Está cortado el filete exterior del ovalito en la parte izquierda del ovalo que sirve para llenar el espacio entre las leyendas. *Vimbre móvil de 1892, 10 céntimos*, como asimismo carece de acento la sílaba mó de móvil. En el centro del castillo le faltan las rayas que indican las piedras del mismo. Entre las piedras del arco de la corona le faltan unas perlitias; carece de puntitos en barra y barra del escudo y de rayas en el interior de la cadena. Y, por último, a muchas letras les faltan los perfiles.»

—De *El Día*: «Uno de los secretarios de la embajada inglesa ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación para adquirir informes acerca de las medidas sanitarias adoptadas—según noticias—en la frontera por el gobierno español.

El señor Villaverde ha hecho presente al agente diplomático lo infundado de tales noticias, pues hasta el presente no se han tomado medidas de ninguna clase; ni se tomarán mientras no lo reclamen las circunstancias, y las actuales hacen presumir que serán innecesarias.»

—Del mismo colega:

«Como no hay ningún asunto político que pueda servir de materia de debate, se ha fijado la atención en las coaliciones que en muchas provincias se están realizando entre conservadores y fusionistas para oponerse a la republicana, como sucedía estando en el poder los liberales.

El gobierno, por su parte, no ve mal estas coaliciones, porque siendo al fin las diputaciones provinciales elementos de gobierno, importa a la política general monárquica el mayor predominio de fuerzas.»

—Tánger 8 (10'15 noche.)—Confirmo las noticias que contenía mi telegrama de ayer, después de haber recogido nuevas informaciones.

Las bajas de los rebeldes fueron un prisionero y un muerto, cuya cabeza cortaron los imperiales para enviársela a Fez.

Los soldados tuvieron diez bajas, cuatro muertos y seis heridos.

Ha llegado una reata de camellos que conducía cartuchos adecuados a las armas de fuego que tienen los imperiales. Estos disponen de ocho piezas de artillería, pero no cuentan con gente experta en el manejo de los cañones.

Se cree que mañana habrá nuevos encuentros entre los soldados y los rebeldes si llegan los refuerzos que son esperados del Riff y de Fez.

A última hora me aseguran personas dignas de crédito que el ministro de Negocios extranjeros sid Mohamed Torres ha estado conferenciando con los representantes europeos, a fin de rogarles que

prohiban á sus respectivos súbditos las excursiones al campamento imperial.

Solamente así, ha dicho el ministro del sultán, se evitarán desgracias personales de que no puede ser responsable el gobierno del emperador, y que producirían conflictos bastante importantes para agravar la situación actual del Mogreb.

—París 8 (7'15 tarde).—El marqués de Villasegura ha fundado su dimisión de jefe de la casa de doña Isabel II invocando la apremiante necesidad de atender al cuidado de su salud.

Ayer llegó el duque de Tamames á Schinzach, para donde había partido el marqués, y ha venido á París el duque inmediatamente después de recibir el nombramiento para el cargo que desempeñaba el marqués de Villasegura y de recibir algunos documentos.

Mañana tomará posesión del cargo con el carácter de interino.

La reina no ha salido para los baños y no se sabe cuándo irá á ellos.

Ha llegado á esta capital el infante don Antonio de Orleans; se hospeda en el hotel Mirabeau, donde también se aloja el marqués de Villasegura.

—Roma 8 (9'35 noche).—La congregación de Ritos ha declarado que no há lugar á la beatificación del insigne navegante y descubridor de América Cristóbal Colón.

—Roma 8 (7'40 tarde).—Los escándalos á que dió ayer origen la manifestación en honor de Colón han causado impresión profunda en el Vaticano.

Se dice en éste que aquéllos demuestran la ineficacia de la ley de garantías.

Hoy ha ocurrido otro incidente, que ha aumentado el disgusto del Papa y del clero.

Una turba ha quemado esta mañana las colgaduras que con motivo de celebrarse una función religiosa habían sido colocadas en las puertas de la iglesia de San Andrés della Valle.

Las colgaduras han quedado reducidas á cenizas y las puertas achicharradas.

—Florencia 8.—Ha producido gran sensación la noticia de la trágica muerte del Obispo, cuyo cadáver fué encontrado en un compartimiento del tren de Florencia á la llegada de éste á la estación de Foligno.

Se supone que el móvil de este terrible crimen fué el robo.

Dicho prelado gozaba de generales simpatías por sus virtudes é ilustración.

—Se insiste en que la estancia de la real familia en San Sebastián será mucho más breve de lo que se había supuesto, y, por lo tanto, la visita de S. M. la Reina á Andalucía se adelantará también.

—La escasez de noticias en los círculos político aumenta con el calor.

Está la política de completo verano. Es inútil esforzarse en hacer averiguaciones en los centros oficiales, ni en ninguna parte.

Algo político no falta, sin embargo, en algunos centros oficiales; en Gobernación, por ejemplo, que todo se vuelve conferencias y cabildos por las consultas, peticiones y súplicas que se reciben de provincias con motivo de las elecciones para la renovación de las Diputaciones.

MODAS

Cuerpos de última novedad.—Para visita.—Para paseo.—Para campo.—Cuerpo matutino.

La variedad de hechura que se observa en los cuerpos de última novedad, así como la que afectan los adornos de los mismos, exigen que describa á las lectoras los modelos que me parecen de mejor gusto.

Modelo 1.º *Cuerpo para traje de visita.*—Es de pekin de seda de tonos malva y hoja seca. La espalda está cortada al biés, y se ajusta á la altura del talle por medio de una estrecha pala, á cuyos lados se forman menudos pliegues. Los delanteros ajustados por dobles pinzas, se cierran con broches interiores, y están cortados á la altura del pecho sobre una camiseta de surah malva. El escote, ligeramente abierto, se rodea con un cuello vuelto de guipure de seda color crudo. Mangas de pekin de seda, con hombros y bocamangas abullonadas de surah malva. Las primeras y las segundas se ajustan sobre la manga por medio de anchos brazaletes de guipure artístico.

Modelo 2.º *Cuerpo para traje de paseo.*—Es de fulard coral. La espalda y los delanteros, se fruncen en la cintura, y se prolongan con una ancha aldeta de encaje punto de Venecia. De los costados del cuerpo, parten anchos galones faya coral que se cruzan sobre el delantero, y se anudan al lado formando un lazo Luis XV. La partes superior del cuerpo se oculta bajo una berta de crespón de la China

color marfil. Mangas muy huecas, con vuelillos de encaje punto de Venecia.

Modelo 3.º *Cuerpo para traje de campo.*—Es de muselina de lana fondo beige con rayas diagonales de tonos azules. Los delanteros y la espalda, cortados á la altura del talle, se ajustan por medio de pinzas y costuras. Los primeros se adornan con solapas de faya azul pálido y se abren sobre una camiseta chorrera de lino blanco. Mangas de muselina de lana beige cortadas en el codo para dejar al descubierto unas primeras mangas de muselina blanca. Cinturón de seda azul pálido, cerrado con una hebilla fantástica.

Modelo 4.º *Cuerpo matutino.*—Es de fulard fondo rosa con rayas negras. La espalda se frunce y ajusta al talle con una jareta interior, y los delanteros, también fruncidos, se cierran de un modo invisible. Este cuerpo se adorna con un doble canesú de encaje crudo rodeado de un volante del mismo encaje fruncido en los hombros y en el centro del pecho. Mangas sin costura, fruncidas en las bocamangas y guardadas con rizados de encaje.

Ernestina.

París 3 de Agosto de 1892.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Presidencia del Sr. Tejón y Marin.

A las dos y cuarenta y cinco minutos se constituyó ayer el excelentísimo Ayuntamiento en la sala alta capitular, para celebrar sesión ordinaria, en virtud de segunda convocatoria.

El señor Secretario dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, é inmediatamente, y para que no nos viniera á la memoria el recuerdo de la siesta, á que se presta la agradable temperatura del salón capitular, en la caprichosa hora, puesta de moda, dió principio el despacho ordinario en esta forma.

Dióse cuenta del expediente relativo á la contratación y cobranza del recargo municipal sobre las contribuciones directas, que fué aprobado, y de la entrega de la paja y cebada para los caballos de la guardia municipal, hecha por el rematante de dicho servicio.

También se dió lectura á una instancia del contratista encargado de la construcción de bovedillas en los cementerios, y de la estantería del Archivo municipal, solicitando la devolución de la fianza que tiene constituida, á lo cual se accedió por unanimidad.

Leído un oficio del jardinero mayor interesando continúen auxiliando los trabajos del riego los individuos que prestan este servicio, manifestó el señor Zaragoza que debía aplazarse la resolución de este asunto hasta la próxima sesión en que podría ultimarse de acuerdo con el presidente de la comisión del ramo.

Se leyó un oficio del presidente de la Real Asociación de San Cayetano, dando gracias á la Corporación por haber contribuido al mayor esplendor de las fiestas recientemente celebradas.

Fué aprobada una moción referente al abono de los derechos correspondientes á los análisis practicados en la oficina de farmacia establecida en la calle de la Librería. También lo fué el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Junio último, y las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.

Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden día, el señor Alcalde propone, y así se acuerda, que se haga constar en actas el pesar de la Corporación por el fallecimiento del señor don Juan Manuel del Villar, recientemente ocurrido. Asimismo manifestó dicho señor que había recibido un oficio del coadjutor de la iglesia auxiliar de San Basilio interesando la asistencia del cuerpo municipal á la procesión del próximo lunes, y al mismo tiempo que le concediera cien cirios para dicho acto religioso. Se acordó facilitarlos y que asista una comisión del excelentísimo Ayuntamiento.

Fué designado el concejal señor Trigo para que, en ausencia del señor Carrasco, presida todas las subastas que se verifiquen en la Casa Consistorial.

El señor Salinas manifestó que á fin de que no quedara desatendido el servicio, sería conveniente que al venir á cobrar sus haberes los individuos que componen la partida rural para la extinción de incendios, lo hicieran en dos secciones, una al principio y otra á mediado de mes. Así lo acordó el Ayuntamiento, terminando con esto la sesión á las cuatro menos diez minutos.

Gacetillas.

—Comentarios.—Está siendo objeto de muchos el que un apreciable colega hable de las cosas que pasan en la Casa central de Expositos y de dimisiones por esta causa. Ignoramos cuáles son esas cosas, pero sea lo que fuere, lo cierto es que la falta de recursos jugará en ellas un lugar especialísimo. Y como el mal tiene su origen en el empeño de llevar á la Diputación provincial las exigencias y las contemplaciones que impone la política en un terreno que no le pertenece, y como vemos que á las próximas elecciones de mandatarios de la provincia se lleva el mismo espíritu de partido, no es á este ni á aquel partido, ni á esta ni á aquella personalidad á quienes debe culparse, sino á todos, porque todos mas ó menos directamente contribuyen al mal que no se remedia con denuncias ni jeremiadas, sino variando radicalmente de sistema y de procedimientos. Mientras tanto, resignémonos con nuestra obra.

—Provisión de Curatos.—En la primera plana de este número damos cabida á la real orden transmitida por el Ministerio de Gracia y Justicia, referente á la provisión de Curatos vacantes en esta diócesis. Los que obtengan esta gracia deben acudir sin pérdida de tiempo á dicho Ministerio, por persona que los represente para abonar los derechos que devengue la Real cédula.

—El vigía.—Se espera con ansia el lunes:—para ese día se dió un anuncio muy simpático—que dice: *Templa el calor.*

—Música.—La charanga del batallón Cazadores de Cataluña tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los siguientes números. 1.º Paso-doble, *Metrónomo, Berguilla.*—2.º Jota de la zarzuela «De Madrid á París», *Chueca y Valverde.*—3.º Polka, «Graciela», *Berguilla.*—4.º «Madrid cómico», jota.—5.º Walses «Los Cazadores», *Valteufeld.*—6.º Paso-doble, «Viva Sevilla».

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 27 pesetas y 50 céntimos.—Puente 441'95.—Pretorio 669'03.—San Sebastián 421'91.—Victoria 250'52.—Matadero 633'05.—De las 2.543 pesetas y 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.007'03.—A la provincia y municipio 1.006'99.—Adicionadas 529'94.

—Teatro de Variedades.—Para comodidad del público que ordinariamente asiste á aquel favorecido teatro, desde esta noche darán principio las secciones media hora antes de la que hasta ahora ha figurado en los programas.

—Investigadores.—Debiendo prestar el cuerpo de los de Hacienda, creado por Real decreto de nueve del pasado mes, análogo servicio al que se desempeñaba antes por los inspectores, Su Magestad el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer: 1.º Que provisionalmente y hasta que se publique un nuevo reglamento rijan las prevenciones del dictado en once de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho para el servicio de investigación de la Hacienda pública, menos los referentes á la renta del timbre, ramo en el que por corresponder su investigación á la compañía arrendataria de tabacos, no puede la Hacienda ejercer su acción fiscalizadora; que se entienda que los investigadores están en comisión del servicio cuando se trasladen de un punto á otro.

—Al despertar.—Vuelvo otra vez á ver la luz del día,—apurado el narcótico del sueño:—huyen las sombras del letal beleño,—y deja de soñar el alma mía.—Legiones que forjé mi fantasía,—ante la clara luz, ceden su empeño,—y el corazón, de sus impulsos dueño,—busca la imagen, fiel, que le estasia.—¿Dejé ya de soñar? yo lo procuro—y... á explicármelo bien jamás acierto:—muchas veces con luz se mira obscuro.—Y es que en la vida, con frecuencia, advierto, que el soñar y dormir no es muy seguro,—y mas se sueña cuanto mas despierto.

—Mucho ojo.—En la expendedoría de efectos timbrados, á cargo de nuestro estimado amigo el señor don Manuel Marin, se presentó ayer un billete falso de 100 pesetas, número 12819, emisión de 1.º de Octubre de 1886, que ostenta el busto de Goya. Ya lo sabe el público para que tenga mucha vista.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial, en el día de anteayer, fué el que anotamos á continuación.—Ingresos. Del Ayuntamiento de Torrecampo 800 pesetas, por el periodo de ampliación, y del de Córdoba 1.000, por el ejercicio corriente, que unidas ambas sumas á la de

11.330 y 15 céntimos del día anterior, formaban la de 13.139'15.—Pagado por suministros de Beneficencia 1.226.—Quedaron de existencia 11.913'15.

—Posesión.—Ayer, como digimos, la tomó el cargo de secretario del Gobierno civil el señor don Luis Eduardo Lopez.

—Estado sanitario.—Segun *El Siglo Médico*, el de Madrid continúa siendo relativamente satisfactorio y escasa la mortalidad que en estos últimos días se registra: lo único de particular que se observa es la tenacidad en el número de los catarrros gástrico-febriles y de enteritis también febriles, que afectan los caracteres infecciosos y tifoideos con desigual intensidad, pero con tendencia benigna en la mayoría de los casos. Nada hay que autorice el menor temor de cólicos, ni enteritis sospechosas. Los afectos respiratorios marcan el alivio propio de la estación, y en los niños los fenómenos irritativos mucosos, coetáneos de la evolución dentaria, son los padecimientos que con más frecuencia se han presentado: decrece la coqueluche.

—Subasta.—El día diez y seis habrá en la Fábrica militar de harinas de Córdoba concurso de postores para adquirir trigo de segunda clase con destino á dicho establecimiento.

—Ejemérides.—Hoy.—1480.—Toma y saqueo de Otrante por los turcos.—1600.—Declaración de guerra de Enrique IV al duque de Saboya.—1860.—Inglaterra niega á España el título de gran potencia.

—Buscando patria.—Hemos tenido el gusto de ver el magnífico cuadro de grandes dimensiones que ha pintado con aquel título el joven y acreditado artista nuestro ilustrado amigo señor don Rafael Romero de Torres. Representa un barco y gran número de emigrantes que van á bordo para Buenos Aires en busca de protección y trabajo. Se ven varios grupos que representan distintas clases sociales, y en la actitud y espresión se dibujan admirablemente en unos las amarguras del que se ve obligado por la necesidad á abandonar la madre patria, y en otros ese escepticismo de los que sólo llevan una mira interesada sin las borrascas que levantan en el corazón las desventuras y el infortunio. Se compone el cuadro de treinta y dos figuras admirablemente colocadas y con gran armonía en el pensamiento, aunque con diversidad en los tipos y en las actitudes, produciéndose bellos efectos de luz, de colorido y de situación respecto á los términos, con el buen acierto de hacer figurar en el primero los grupos que mejor determinan la inspiración del artista. El señor Romero de Torres está pensionado por la excelentísima Diputación provincial, y es de esperar que esta acuda por cuenta de lo que se le adeuda á los gastos consiguientes, para que el autor lleve á la Exposición de Madrid, como lo tiene intentado, esta obra. De otra manera ni el artista podrá lograr el merecido premio por su trabajo, ni la Diputación logrará su objeto, ni Córdoba recojerá la gloria á que está llamada.

—Entonces.—Segun parece han bajado un real en arbo de harina las fábricas de esta capital.

—Tema.—No sabemos por qué ha tomado un apreciable colega la persistente manía de citar al *DIARIO* cuando habla de *regocijos*. Y la verdad es que nosotros solo nos hemos referido á ellos cuando ha venido al caso: pero no cuando se ha tratado del Centenario de Colón, que en Córdoba tiene y debe tener una significación mas elevada que la de un regocijo transitorio como hemos repetido en todos los tonos.

—Mal paso.—Tan bruñidas se encuentran las baldosas de la esquina izquierda de la cuesta de Bailio, que es muy raro el día que no se cuentan diez ó doce personas que ruedan por el suelo. Hasta ahora solo se trata de caídas mas ó menos ruidosas; pero, como ahí está el principio de un peligro, convendría evitar las consecuencias lo antes que sea posible.

—Abogados fiscales.—El de la Audiencia de Montilla, don Clemente Cano, lo ha sido nombrado para la de Jaen, y don Angel de Vera, que ayer digimos había sido nombrado para la de Córdoba, procede de la de Talavera.

—Obra artística.—El portal de la nueva casa, propiedad de la señorita Ruiz de León, situada en la calle de Don Rodrigo, tuvimos ayer ocasión de examinar un precioso y delicado trabajo pictórico, ejecutado por el apreciable artista don R. Guirau. En toda la obra domina el estilo renacimiento y plateresco, y en el claro oscuro se notan á simple vista conocimientos del arte y el estudio que el señor Guirau ha hecho para llevar á término su obra. En el dibujo hay mucha corrección y suavidad en las tintas, y sobresalen en todo el

conjunto, el florón y centro del tablero. Es un trabajo de singular mérito segun opinión de personas inteligentes.

—Comisión.—La nombrada por excelentísimo Cabildo Catedral para ponerse de acuerdo con la Municipal, respecto á las fiestas del centenario, la constituyen los capitulares señores don Manuel Jerez y Caballero y don Manuel Gonzalez y Francés, Penitenciario aquel y este Magistrado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

—Falta de humedad.—Es imposible pasear por las afueras de la población efecto de la gran cantidad de polvo que se produce en las carreteras á poco movimiento que haya en ellas. Hasta que no favorezca la lluvia, podriarecojerse la tierra y acumularla en montones cerca de las cunetas; de lo contrario desaparecerá el arbolado que limita la latitud de los caminos, ahogado por el polvo y por la falta de humedad.

—El parto de los montes.—Como resultado del escándalo que anteayer promovieron dos individuos en la calle de Agustín Moreno, en cuyo alboroto se precisó á intervenir la guardia civil, que fué reclamada por la municipal, los principales actores han sido puestos á disposición del juzgado respectivo. Fué el alboroto de tal magnitud que la casa llamada de los Rios, convirtiéndose en un infierno, aplaudió actor cómico don Ventura de Vega, que el lunes último hizo su debut en el Teatro de Variedades.

—Circular.—El domingo se publicó una dando instrucciones á los gobernadores para la renovación bienal de las diputaciones en cumplimiento del artículo 4.º de la ley provincial vigente. Se fija el día 25 del corriente para la convocatoria en los *Boletines Oficiales* y el 11 de Septiembre para las elecciones, recordando además que procede aplicar los preceptos de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887 y los de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, con las disposiciones dictadas para su ejecución, y muy especialmente el decreto de 5 de Noviembre de 1890, la orden de 25 de Noviembre del mismo año inserta en la *Gaceta* del 26, y la circular á los gobernadores por el ministerio de la Gobernación el 17 del mes y año citado. Acompaña á esta circular el indicador para las operaciones electorales, segun cual, el día 25 empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada esta los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasión que los jueces mitan certificaciones de fallecidos é incapacitados. Desde el día siguiente al de convocatoria, hasta el 4 de Septiembre pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de vice-director del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, por fallecimiento del señor Rivera, el catedrático del mismo don Ramón Cobo Sampedro.

—Debe atenderseles.—Viajeros que frecuentemente van y vienen desde Córdoba á Málaga y Granada, nos indicamos que sería conveniente que cuando algún tren llegue con retraso considerable, Bobadilla, los mozos de la estación de cuenta de ello á los viajeros de los otros trenes, diciendo con exactitud los minutos para conocimiento general de todos, evitando así la molestia de tener que preguntarlo, toda vez que algunas veces no encuentran oportunidad para ello. En otros casos está indicación muy pertinente.

—Destinado.—Lo ha sido á la sección de Fomento de Málaga, el oficial tercero que era de la de Córdoba, don Juan Muñoz Lopez.

—Distinción merecida.—La Societá Scientifique Europeenne de Bruselas, en sesión celebrada por su Consejo general el 24 de Julio último, ha nombrado individuo de la misma á nuestro apreciable amigo el ingeniero industrial señor don Antonio Caro y Fresneda, concediéndole también gran diploma y medalla de oro de primera clase. Felicitemos al señor Caro y Fresneda por estas honrosas distinciones, que aumentan el catálogo de las que ya tiene otorgadas.

—Captura.—La guardia civil de puesto de Santa Bárbara ha detenido á un individuo por heridas causadas con arma de fuego. El juzgado tiene noticias del hecho.

—Obligaciones. Las que pesan sobre el presupuesto de la provincia, ascienden á 134.322 pesetas.

—Diputados.—El que lo es don Alvaro Priego, señor don Alvaro Lopez Arrizosa, salió anteayer de Córdoba por

Jerez, cial se... el n... Cabra... fensor... Desear... colega... visita... las och... Capitá... notas... mero... Agudos... pobre... El... mujer... ron esc... dose... en la... movier... tas de... El 8... de las... pasaba... sonora... punto... Gran... donde... tes al... vecinos... quejan... los car... reparan... y con... las pue... dispues... aguas... dice qu... calle de... fiales pr... rrugues... tos.—El... cordel a... que se c... de San... —Fe... ria de... exijiese... —Se... na no se... término... pertenec... diente... —C... fe que... de m... —Q... vil del p... tulo de... que da m... de su a... final apa... alambre... el parad... cabo es... castigo... —Cu... blanco, r... hallan d... cuatro... —Hu... neta de... invierno... tierra en... carreter... pio en e... te, que c... ruajes, y... Jefe de... ordenar... rios para... —Em... brado el... cer una r... —Sob... causa se... Audiencia... Francisco... la proces... gado á re... —Rok... to de la... que en la... tual se c... casa del... Lopez M... llos de o... cruz de i... ta, dos p... chocolate... El hecho... que dá al... contras... hasta la fr... tores. Ni... —Alm... tán á la v... tas del P... —Ince... lina, termi... jo un vio...

Jerez, y para Priego el diputado provincial señor don José Luis Castilla.

Nuevo colega.—Hemos recibido el número primero de *El Semanario de Cádiz*, revista literaria de noticias y defensora de intereses locales y regionales. Deseamos larga y próspera vida al nuevo colega, á quien con gusto devolvemos la visita.

Sin consecuencia.—Anoche á las ocho y media voló en la calle del Gran Capitán un carruaje de alquiler.

Guardia municipal.—Últimas notas de la crónica escandalosa.—El número 14 condujo anteaer al hospital de Agudos á una enferma de gravedad, y pobre, que vive en la calle de la Pastora. El 34 denuncia á dos hombres y una mujer, que en el Alcázar viejo promovieron escándalo insultándose y amenazándose.—El 10 denuncia á dos jóvenes, que en la calle Muro de la Misericordia promovieron escándalo apedreando las puertas de una casa, causándole desperfectos.—El 84 denuncia á una vecina de la calle de las Campanas que, estando sentada en la acera tropezó con ella un caballero que pasaba por dicha calle: la nota final fue sonora.—El 47 denuncia á un cochero de punto, que con el vehículo ocupaba en el Gran Capitán un sitio que no le correspondía, confutando palabras inconvenientes al amonestarle.—El 40 dice que los vecinos de varias casas de la Judería, se quejan de que las caballerías que conducen los carruajes, que pasan por dicha vía, se reparan en el olor de las bocas de las cloacas y con este motivo causan daños aquellos en las puertas de las casas; pero no había dispuesto la Alcaldía que se renovaran las aguas del inodoro?—El brigada Moyano dice que los empleados de la sociedad de aguas dejaron un barranco abierto en la calle de la Concepción y por no haber señales prohibiendo el paso cayeron dos carruajes causándose uno varios desperfectos.—El 66 condujo con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á un sugato que se cayó de una higuera en el huerto de San Pablo.

Pensamiento.—La caridad dejaria de ser virtud, si para ser practicada exigiese como precisa la gratitud.

Sección minera.—Si para mañana no se han abonado los derechos de título de la mina *Marina*, número 3.246, término de Cádiz, y el de cuarenta y dos pertenencias, se declaró nulo el expediente.

Cantar.—Algo tiene de real—la fe que mi amor te guarda.—Más que reina de mi cuerpo—eres reina de mi alma.

Que barbaros!—La guardia civil del puesto de Priego ha comunicado á la superioridad la noticia de un suceso que da muestras de los grados de cultura de su autor. En la tarde del cinco del actual aparecieron cortados 500 metros de alambre de la línea telegráfica. Se ignora el paradero de la culpa mano que llevó á cabo esta atrocidad, digna de egemplar castigo.

Cuentas.—Las del Pósito de Pozoblanco, respectivas al anterior ejercicio, se hallan de manifiesto hasta el día veinte y cuatro.

Hundimiento.—Segun *El Centinela* de Bujalance, las lluvias del pasado invierno ocasionaron un hundimiento de tierra entre los kilómetros 41 y 42 de la carretera de Torredonjimeno á El Carpio en el trozo desde dicha ciudad á Cañete, que casi obstruye el tránsito de carruajes, y llama la atención del Ingeniero Jefe de la provincia, á fin de que se sirva ordenar se practiquen los trabajos necesarios para que desaparezca tal obstáculo.

Empresa.—Parece que la del alumbrado eléctrico de Cádiz trata de establecer una red telefónica en dicha ciudad.

Sobresaida.—Habiéndolo sido la causa seguida en Fuente Obejuna por la Audiencia de Córdoba, contra el gitano Francisco Romero Silva, para averiguar la procedencia de un burro, se llama á aquel para que se presente en dicho juzgado á recoger dicha caballería.

Robo.—Por la guardia civil del puesto de La Rambla se da conocimiento de que en la noche del seis al siete del actual se cometió un robo con escalo en la casa del vecino de aquella población Juan Lopez Muñoz, consistente en doce zarcillos de oro, cinco sortijos de idem, una cruz de idem, una cadena de reloj de plata, dos pares de botas, treinta libras de chocolate y cincuenta duros en metálico. El hecho tuvo lugar por una puerta falsa que dá al campo y en el momento de encontrarse su dueño en el teatro, sin que hasta la fecha se sepa quiénes sean los autores. Ni se sabrá.

Almodóvar.—En aquella villa están á la vista hasta el día quince las cuentas del Pósito del anterior ejercicio.

Incendio.—En la dehesa de la Colina, término de Hornachuelos, se produjo un violento incendio hace tres días,

propagándose el fuego á otra finca inmediata. En más de 10000 pesetas se calculan las pérdidas sufridas.

Lechuza.—El juzgado de Posadas llama á Damian Guizarro Garcia, vecino que ha sido de Córdoba, calle Espejo, contra el que se procede por hurto de aceite.

Juego conocido.—Algunos banqueros españoles tratan de ponerse á cubierto de las jugadas que sus colegas los de París hacen de cuando en cuando, para conseguir utilidades á costa de la ruina de otros pueblos. Un periódico de los que prestan atención á esta clase de asuntos, señala el procedimiento á que se acogen los banqueros judíos, que son los que imprimen dirección á tan *moral negocio*; subvencionan á la prensa francesa para que propale noticias desfavorables á la nación que toman por blanco de su codicia, y los tenedores de papel, creyendo de buena fe lo que leen, tratan de deshacerse de él, señalando esto una baja en la cotización que utilizan esos aprovechados calculadores que residen allende el Pirineo.

Remedio contra la jaqueca.—Se recomienda por algunos médicos uno muy sencillo, y que se dice da muy buenos resultados. Tan pronto como se sienten los primeros trastornos que produce esta molestia, que en algunos es casi una enfermedad, se toma una cucharada, de las de café, de sal común, y se bebe detrás un vaso de agua. El efecto es rapidísimo, y como el remedio es inocente, vale la pena de ensayarlo.

Ilustración Musical.—Se ha repartido el número 109 de esta acreditada revista, que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario.—*Texto.*—Domingo Olleta.—Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico don Antonio Peña y Goñi. (Continuación).—La Restauración Gregoriana... por F. Pedrell. (Conclusión).—Nuestros constructores de instrumentos de arco, por don Mariano Gallego. Concursos de la *Ilustración Musical*.—Lista de composiciones recibidas.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la Música, por Felipe Pedrell. (Repátese el trigésimo pliego de ocho páginas de esta obra). Boletín musical de la quincena.—Bibliografía.—Varia.—Extranjero.—España.—Anuncios.—Figurines.—*Grabados.*—Domingo Olleta.—Un improvisador de antaño.—Terrible trancé.—*Música.*—Término el *racconto*, para piano y canto, «El Gondolero»; se publican el «Ave María» á solo y acompañamiento de piano y órgano, composiciones de don Ildefonso Jimeno de Lerma, y la «Romanza fantástica», para piano solo, «La Tristeza», música del maestro don Domingo Olleta.

Digna de aplauso.—Loes la conducta seguida por los señores concejales de Sevilla, que en comision han concurrido á Huelva invitados por el Ayuntamiento de la capital para asistir al solemne acto de la apertura de las fiestas del centenario. Además de no aceptar fondos de la corporación á que pertenecen, ni menos consentir que el municipio de Huelva les pagase el pupilage en el Hotel Colon, han realizado un acto patriótico que Huelva debe agradecer. De su peculiar particular han entregado al Ayuntamiento de Huelva mil pesetas para que sean repartidas entre los pobres. En un acto que honra á los señores concejales de Sevilla.

Liga funesta.—Una joven trató en Granada de quemar con un fósforo el nudo que no podía romper de una liga, y se le prendió fuego á la ropa, produciéndole graves quemaduras, por lo que falleció á pocas horas.

Diva.—El día catorce llegará á Cádiz la célebre Regina Pacini.

Proceso.—Se ha recibido en la Audiencia de Cádiz el formado en el Puerto de Santa Maria contra el matador de toros Luis Mazzantini.

Habrán enfermos.—Dos bellas y agraciadas jóvenes estuvieron el lunes en carruaje en Cádiz dando á conocer al público sus específicos para curar los callos, el reuma, las lombrices y extracción de muelas. Procedían de Jerez.

Rara pregunta.—Atendiendo nuestro embajador en París, el ruego del Consejo de Sanidad parisién, ha preguntado al Gobierno si han ocurrido en Valencia dos casos sospechosos. Villaverde ha telegrafiado al gobernador de Valencia preguntándole. Coméntase la pregunta, pues careciendo de fundamento la noticia, créese que Francia intenta represalias sanitarias respecto á España.

Sumario.—El último número de la revista titulada *La Religión y el Socialismo*, que se publica en Sevilla, contiene las materias siguientes: Investigaciones

sobre los primeros pobladores de América. Sus usos y costumbres antes y después de la predicación del Evangelio, I., por don Juan Bautista Solís, Presbítero. El derecho de propiedad.—VIII. La cuestión social considerada en sus causas; el positivismo y el capitalismo, por don Antonio Perez Córdoba, Presbítero. La Ciencia y Dios, por don Angel Galan y Dominguez. Discurso pronunciado por el Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá el 21 de Mayo de 1892 en el Centro instructivo del Obrero. (Conclusión).

Cerca está.—En Rocaforte (Piamonte) se han registrado en pocos días 23 casos de cólera, seguidos de fallecimiento.

Villanueva del Rey.—7 Agosto.—«Como en mi anterior dijera á usted que la correspondencia servida por el peatón de esta localidad se viniera sucediendo con la velocidad del paso de tortuga, debo rectificar lo expuesto, toda vez que el funcionario al efecto, no obstante su muy reducido sueldo, cumple con toda precisión su cometido, sin que causas extrañas perturben el mas pronto despacho de aquel servicio. En mas de una ocasión puedo asegurar á usted que se ha tomado voluntariamente la molestia de servir la correspondencia de Madrid á las siete de la tarde, cuando su obligación precisa y determinada consiste en la que procede de esa capital, á las ocho de la mañana. Sirva todo esto como justificación al referido funcionario de esta localidad, Juan Manso León.»—*Corresponsal.*

En la casa de baños.—¿Qué es eso, amiga mía? Me han dicho que se vá usted en el tren de hoy.—Me veo obligada á ello.—¿Tan pronto?—Sí: mi marido viene á Córdoba mañana.

CHARADA.

Prima nombre de un castillo:
una planta mi tercera,
y en la antigüedad se usaba
el prima segunda terciá.

Solución á la charada anterior
CO-MI-TI-VA.

Agua del Congo para el tocador

Mirad lo que con esta Agua se suelen lavar y vereis como su cara se hermosa, á la vez que gozan ellos con tan sana tarea experimentando un delicioso bienestar.

Depósito: Príncipe, 19 y 21.—Madrid.—Victor Vaissier, inventor del jabón del Congo.

No hay razón para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente preparada por el uso de algunos frascos de la Emulsión de Lanman y Kemp. Este precioso remedio hecho del aceite de hígado de bacalao mas puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La Emulsión de Lanman y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é inahible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y los Pulmones.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Mucho se trata ahora de peptona, resultado de la indigestión artificial de la carne por la pepsina. La mas estimada es la que fabrica el señor Chapoteau: dos cucharadas grandes de esta peptona en polvos representa ciento veinte gramos de carne de vaca preparada para la asimilación, cuya dosis es suficiente para alimentar á un enfermo. Unida á un vino generoso (Vino de peptona de Chapoteau) constituye un alimento de primer orden que despierta las fuerzas de los anémicos, convalecientes, tísicos y de cuantas personas padecen de digestiones difíciles, diarreas y disenteria.

THE UNION
MARINE INSURANCE COMPANY, L.^D
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS MARÍTIMOS
FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863.

y establecida legalmente en España con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio vigente

Capital suscrito. 20,820,000 Pesetas
Fondo de reserva. 8,750,000 "
Fondos invertidos. 10,981,497 "

OFICINAS PRINCIPALES:
Liverpool and London Chambers,
LIVERPOOL;

y 17, Gracechurch Street, LONDRES
Dirección de la Sucursal para España:
CALLE DEL MÁRQUEZ DE LARIOS, 4
MÁLAGA

y Delegaciones en los principales puertos y capitales del reino.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Asegura á primas moderadas Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre tambien los riesgos del transporte de mercancías por rios, canales y ferro-carriles y los de incendio durante la permanencia de los

efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, depósitos de aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Dirigirse al delegado de la provincia señor don Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación, Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

Nota.—Las solicitudes de Agencia habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía en Málaga.

Preparaciones de González Perales
Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques, convulsiones y laluturas, facilitando el *babeo*.—Caja 6 reales; frasco 4 reales.

Quina dulce.—Esta preparación, de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expone en cajas con diez papeles, conteniendo cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja 8 reales.

Rusmaria.—Se recomienda en las Dismenoreas, Menstruaciones difíciles ó dislorosas, en las Amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las Menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos funcionales de la matriz, en que predomina el síntoma dolor.—Caja 6 reales.

Depositarlo en esta, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10, droguería.

Matanza del 9 de Agosto de 1892.

Por el deguello de 14 reses mayores y 1 rastra que pesaron 2114 kilos, se pagaron por consumo 465 pesetas y 08 céntimos; por administración, 131; por despojo 21'56; total 617'64.

Por 44 reses menores, que pesaron 621 kilos y medio, se pagaron por consumo 136 pesetas y 73 céntimos; por administración, 22; por despojo, 9'68; total 168'41.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros. 754'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. 34'6
Dirección del viento. S.
Estado del cielo. Despid.°

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. 34'8
Id. mínima id. id. 19'5
Agua de lluvia en milímetros. 0'0

Córdoba 10 de Agosto de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—Mañana, Santa Clara, virgen y fundadora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Lorenzo, por doña Dolores Fernandez, en sufragio de su esposo don José Dieguez.

En la iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María se hará durante todo el mes de Agosto el ejercicio del mes del Corazon de María, á las cinco y media de la mañana, consistiendo en Misa, Rosario y Oraciones correspondientes á cada día.

Mañana, á las diez, tendrá lugar en la iglesia del convento de Santa Cruz la solemne fiesta á Santa Clara. Predicará el señor don Francisco Martinez Lázaro.

El Domingo próximo, como segundo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa de Comunión general para la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho, y por la tarde á las seis y media se tendrán los ejercicios de costumbre.

En la Iglesia de Pobres Capuchinas de esta capital, mañana á las nueve de la mañana se celebrará una solemne función con sermón, en honor de la gloriosa fundadora Santa Clara de Asís.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo se hará hoy á las seis y media de la tarde, el segundo día de Triduo solemne que el Centro del Apostolado, establecido en dicha Parroquia, consagra al Defico Corazon en la forma siguiente: Rosario, letanía cantada, lectura y Sermón en que se predicarán las glorias del Corazon de Jesús Rey, por un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. Por la mañana á las siete se celebrará una Misa cantada y se hará la renovación de la consagración al Corazon de

Jesús y Comunión de las Celadoras de dicho centro y de los demás de la capital que quiran tomar parte en estos cultos. Mañana, á las siete, Misa cantada de Comunión general para todos los Asociados.

La comunidad de religiosas del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana la festividad de su santa madre Santa Clara de Asís, con Misa solemne á las nueve de la mañana, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María. Por la tarde, á las seis y media, se principiará el triduo á la Santa Madre Santa Clara de Asís, con rosario, letanía cantada, sermón todos tres días á cargo de los P. P. del Inmaculado Corazon de María, concluyendo con los gozos y antifona de la Santa Madre.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Tercer aniversario.

LA SEÑORA
Doña Rafaela Sanchez y Fernandez
falleció el 10 de Agosto de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de San Pedro Alcántara, desde las seis de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos pidan á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de su alma.

XIV aniversario.

EL SEÑOR
Don Antonio Carbonell y Llacer
Falleció el 14 de Agosto de 1878.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de dicho señor, el día 13 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Andrés, de seis á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómico-lírica.
Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monge*.
A las nueve y media. El juguete cómico en un acto, *Nina*.

A las diez y media.—La zarzuela cómica en un acto, *El Chaleco blanco*.
A las once y media.—El proyecto cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros, *Certamen nacional*.

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 10 (5'20 tarde).

El Consejo de ministros se ha reunido en el palacio de la presidencia, ocupándose con preferencia de la cuestión sanitaria, de la combinación de cargos en la marina y de asuntos económicos, ignorándose aún lo acordado.

Se ha producido una fuerte tormenta en Zaragoza que ha ocasionado muy grandes destrozos.

Nuevas kábilas marroquíes se han sublevado, agravando la situación de aquel imperio.

Los cambios oficiales de hoy son los siguientes: 4 por 100 consolidado interior 69'65.

Paris, á la vista, 16 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á plazo corto, libra esterlina, 29'15 pesetas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

LA PRIMITIVA RONDEÑA BAÑOS DE CARRATRACA

Esta antigua y acreditada Empresa, establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estación férrea de Gobantes.

SAN CARLOS

Colegio de primera enseñanza de niños DIRIGIDO POR

Don José Gorriz Barrionuevo

MAESTRO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA SUPERIOR

56.-CALLE DE SAN FRANCISCO.-56

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.-Bodega, número 50.

LA CATALANA

FUNDADA EN 1865

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas a prima fija, autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 única en su clase domiciliada en Cataluña establecida en Barcelona en la casa de su propiedad Dormitorio de San Francisco, 5, principal

Capital social: 20.000,000 rs. vellon

Director gerente: SR. D. FERNANDO DE DELAS, exdiputado a Cortes, abogado y propietario

CONDICIONES

LA CATALANA asegura contra incendios todas las propiedades muebles e inmuebles que el fuego puede destruir o deteriorar; asimismo los estragos causados por el rayo, o por la explosión de gas y máquinas de vapor, haya o no incendio o combustión. La prima del año se paga al contado al tiempo de firmar la póliza o contrato, y la de los siguientes el día primero del mes en que principia el año correspondiente al seguro. Los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan por convenio con la Compañía en vista de la relación presentada por el mismo, o por una sencilla y amistosa peritación, sin otra solemnidad alguna. El asegurado recibe al contado la total indemnización, de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio en el acto mismo de fijado el daño experimental.

LA CATALANA dió principio a sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1891, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Ptas 1.913.542.627'90

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha asciende el número de siniestros satisfechos a 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas 4.195.863'96.

Director provincial: DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL, Plaza de las Doblas, núm. 10 y Campo de la Merced.-Córdoba.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro por sus CHOCOLATES

Medalla de oro por sus CAFES.

Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20

SUCURSAL MONTERA 8

MADRID

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital e interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Faja, núm. 6, Córdoba.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrijentodos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 538, OXFORD STREET, LONDRES;

y se venden a 2s. 9d., 1s., 1/2d., 4s., 6d., 1s. 23s. y 33s., el Bate ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rotulos de cada Caja y Rota, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' featuring an image of a woman and text describing its benefits for hair and complexion.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. - Se receta contra los ruidos, la cefalea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarrros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los organos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de ruidos uterinos y hemorragias en la hemostisis tuberculosa. DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.

FARMACIA EN VENTA

En la villa de Lora del Rio, provincia de Sevilla, a 9 leguas de la capital, con estación de ferrocarril próxima a la vía férrea de Córdoba a Sevilla, con población de doce mil almas, se vende la más acreditada farmacia del pueblo, con estantería y botamen moderno, bien surtida de medicamentos indigenos y de la terapéutica moderna y algunas especialidades, y establecida en una de las principales calles del pueblo; se enseña por hallarse enfermo su actual dueño y no sentirle bien este país. Su venta se verificará al contado ó a plazos, segun convenga ó acuerden los interesados. Para más pormenores y cantos antecedentes ó referencias se pidan, en Lora del Rio don Rafael Gutierrez, calle Hospital núm. 18, y en Córdoba don José Gutiérrez de la Concha, plaza de San Pedro número 2, farmacia.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle Linceros número 43; para verla y tratarla Librería 98.

Desde el día se arrienda una cuadra y pagar en la calle Comedias; para tratar frente a la puerta del Perdon número 26.

Maderas. Se vende una buena partida de medianas de Álamo blanco de superior calidad. Para verla y tratar en la plazuela de San Lorenzo núm. 187.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle del Paraíso número 7, con diez y ocho habitaciones recientemente pintada y acristalada. Para tratar del precio y condiciones con su dueño don Pablo Garcia, Armas 4.

AFINADOR

Francisco Guijo y Arellano, afinador mecánico de pianos, y profesor de música, se ofrece a este respetable público para lecciones de sol feo y piano, afinaciones y toda clase de reparaciones de dicho instrumento. Vive plazuela de Aladros número 11 y recibe avisos por el teléfono del Café del Gran Capitán.

Se ha extraviado una barra rucia, partida, con su rucho. La persona que la tenga en su poder ó sepa donde se encuentra, puede avisar al dueño que vive en el ventorrillo llamado «Venta Eritaña», y se le gratificará si así lo desea.

MIRANDA É HIJO

CIROJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en empastes y empastes permanentes. Licor Fabbuar, que quita, seguidamente, los más violentos dolores de muelas. Élixires opiatos. Polvos para la más exquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Clínica, Liceo 30.-Teléfono 221

LA MERCED--CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

PRECIOS

Table with columns for 'CLASES', 'Baño suelto', and 'POR ABONO de 10 baños en adelante'. It lists various bath services and their prices.

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced

PÉRDIDA

En la noche del día 6 al 7 del actual se ha extraviado una escopeta de dos cañones, nuevo sistema central, en la carretera de Trassiera y desde el Cortijo de Tarruñeos al lagar de San José: la persona que la haya encontrado se le agradecerá la entregue a su dueño calle Sillera número 17, y se le dará una buena gratificación.

Carruaje a Fuencaliente

Desde el 20 de Agosto se establece un servicio de carruajes de ida y vuelta entre Marmolejo y Fuencaliente, combinación con la llegada de los trenes mixtos: para más pormenores tenderse con Baldomero Martínez, número 1.

Realizacion y Traspaso

«La Funeraria» plazuela de Genaro Paez número 1, realiza al costo existencias y traspasa el establecimiento.

A LOS CONSUMIDORES

Almacén de comestibles. (Plata 9 y 14) hoy Victoria Rivera.

Se está recibiendo en dichos establecimientos vino de Valdepeñas superior todas las semanas, lo que puede dárlo sin que tenga el menor costo agrícola, tan común en esta clase vino en este tiempo. También se acreditados sus buenos aceites de almendra y vinagres de yema, y todos demás artículos en comestibles. Anio Velasco Prados, justo al costado de la Plata, calle Victoriano Rivera (antes Plata), números 9 y 14.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 17 calle Huerto de San Pablo, recientemente obrada y toda encristalada; para tratar, Espartería número 10.

Arrendamiento. Se hace de un puesto en la calle de Almonas, propio para establecimiento: darán razón Leiva Aguilar número 14. En la misma casa hay pañuelos de Manila negros lisos y de color bordados en colores y unas paralelas para hacer gimnasia.

Venta. Se hace de una partida de alamos blancos que están señalados para su corta, en la parte baja de la dehesa el Montoncillo y la Barranca, al pie del Guadalupe, y se oyen proposiciones por don Leon Crespo, número 11, calle Maese Luis.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo en cuanto a la tierra calma, y desde Carnaval en cuanto al olivar, de la mitad de la hacienda de Zamora Riofrio, en el término de la villa de Mouturque, desindependada y separada de la otra mitad, con caserío y molino. Se oírán proposiciones hasta el treinta y uno del presente mes en casa de su propietario, calle Meson del Sol 15, en Córdoba.

Esquilmo. - Se vende el de uvas del lagar del Maestré Escuela: para tratar Liceo 47.

Se arrienda desde el día la casa número 21, calle del Buen Pastor: para tratar de su precio y condiciones con don Gerónimo Sanz, calle de S. Eulogio.

Venta. Desde el día se hace del establecimiento de especiería, calle Duque de la Victoria núm. 6.

Se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros a los precios más arreglados en los siguientes puntos: Costanillas 66, San Agustín 28, Gutierrez de los Rios 5, Poto 7, Fortillo 10, Emedio 8 (Alcazar Virjio), Pescadores 19 y Madera Alta 7 duplicado.

Pérdida. - En la noche del 4 del corriente se extravió una medallita pequeña, con cadena y una inscripción con el nombre de Matilde. La persona que la haya encontrado, y quiera presentarla en la fabrica de jabón de la plazuela de San Pedro número 2, se le gratificará después de agradecerse mucho.

BORDADOS

Se hacen de todas clases, en blanco negro y se entolan velos, se arreglan todas clases, y de tiras a precios reducidos, en la calle de Carretas número 53. Se admiten disciplinados.

Arrendamiento

Desde el día se hace de la casa número 8 de la calle de José Re, recién obrada, y se vende la casa número 17 de la calle de Gutierrez de los Rios. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño que vive en la calle del Cister, número 11.

Venta

Se hace de las máquinas componen una fabrica de elaboración de aceites, último sistema conocido, tambien hay depósitos de hierro de todas clases, todo nuevo, y se vende por la mitad de su valor. Pueden verse en la calle de los Tejares, número diez á doce de la mañana.